



CANTERAS DE SANTANDER S.A. **JUNTA GENERAL ORDINARIA**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria del año 2.018, que tendrá lugar en el domicilio social, en Herrera de Camargo, Cantabria, a las 18,00 horas del día 30 de Mayo de 2.018, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar del día 31 de mayo de 2.018, en segunda convocatoria, en el supuesto de no concurrir el quórum suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, para debatir el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Lectura del informe de auditoría. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2017, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, así como el informe de gestión.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Lectura del informe de auditoría voluntaria. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria consolidados, así como el informe de gestión consolidado.

Cuarto.- Aprobación si procede de la gestión del Consejo de Administración, tanto respecto de la sociedad como respecto del grupo de empresas con las que consolida cuentas.

Quinto.- Prórroga de nombramiento de Auditor de la Sociedad Canteras de Santander S.A. y nombramiento de auditor o empresa de auditoría para llevar a efecto la auditoría voluntaria de las cuentas consolidadas de la sociedad, con las de aquellas otras sociedades en las que se participa y con las que, con arreglo a la legislación vigente, proceda la consolidación contable o fiscal.

Sexto.- Protocolización de acuerdos, si procediesen.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso nombramiento de interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en los artículos 197 y 272 de la Ley de Sociedades Capital se pone en conocimiento de todos los accionistas, que podrán ejercer el derecho de información, en los términos que dichas disposiciones regulan, así como que se encuentran a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes preceptivos, incluidos los informes de los auditores de cuentas, teniendo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Herrera de Camargo, 26 de abril de 2018
El Secretario del Consejo de Administración
Fdo: Eduardo de la Lastra Olano



COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA

A instancias del socio LOTASOL S.L. en base a la comunicación fehaciente recibida del mismo, dentro del plazo legalmente establecido, al amparo del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica el presente complemento de convocatoria de la Junta General Ordinaria arriba convocada, mediante anuncio insertado en la página WEB de la Sociedad, el día 26 de abril de 2017, ampliando el orden del día con los siguientes puntos:

Sexto bis.- Informe a los señores accionistas de evolución general de la empresa y su grupo en el primer trimestre del año 2018 en comparación con el primer trimestre del año precedente.

Sexto ter.- Informe a los señores accionistas de las expectativas económicas de la sociedad y su grupo para el resto del año 2018.

Sexto quater.- Informe a los señores accionistas de la última información disponible sobre las reservas estimadas de los distintos centros productivos.

Herrera de Camargo, 8 de mayo de 2018
El Secretario del Consejo de Administración
Fdo.: Eduardo de la Lastra Olano